



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 47/2017

Ciudad de México, 11 de abril de 2017

LLAMA CDHDF A DEFENDER Y PROMOVER EL DEPORTE COMO UN DERECHO HUMANO

En el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, que se conmemoró el pasado 6 de abril, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) llamó a ver el Deporte como un Derecho Humano que coadyuva para articular, cohesionar y reconstruir el tejido social.

Al respecto, la Encargada de Despacho de la Coordinación de Vinculación con la Sociedad Civil y Políticas Públicas de la CDHDF, Rocío Quintana Rivera, dijo que es fundamental reconocer las prácticas que promueven el desarrollo de las comunidades y fortalecen los derechos humanos y la construcción de ciudadanía.

“El deporte es una herramienta estratégica que puede ayudar a resolver conflictos y promover cambios de largo aliento en las comunidades y entre la ciudadanía en general, pues tiene un carácter educativo para la Cultura de la Paz”, apuntó.

Al participar en la inauguración del Primer Foro de Deportes para el Desarrollo y la Paz, agregó que es indispensable generar espacios que, más allá de la práctica deportiva, impulsen la capacidad de resolución

asertiva de conflictos para la promoción de los derechos humanos y el desarrollo de las personas y de las comunidades.

“Es fundamental impulsar actividades deportivas para que de manera intergeneracional, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas mayores se relacionen de forma no violenta, partiendo de los ideales de fraternidad, solidaridad, tolerancia y justicia”, reiteró.

En razón de ello, advirtió sobre la necesidad de que la sociedad civil haga escuchar su voz para defender el Deporte como un Derecho Humano, tal como está reconocido en la nueva Constitución de la Ciudad de México, actualmente impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a través de acciones de inconstitucionalidad.

“El Deporte es una forma de ejercer derechos y nuestra Constitución plantea garantizar y promover la práctica del deporte individual y colectivo, que ayude a promover la salud y el desarrollo integral de las personas, garantizando espacios adecuados y seguros para su práctica, así como el apoyo a deportistas de alto rendimiento”, citó Quintana Rivera, como parte del texto que se discute actualmente.

Por su parte, el Ministro de Promoción Deportiva y Salud de la Embajada de Cuba en México, Prisciliano Guisado Tapia, dijo que en su país el Estado “orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones”, combinando la educación general, la científica, técnica o artística con el trabajo, la investigación para el desarrollo, la educación física y el deporte.

En su Ponencia Magistral “Una mirada a la inclusión social en el deporte desde Cuba”, dijo que además del reconocimiento constitucional en el Artículo 39, el Artículo 52 de su Carta Magna establece que “Todos

tienen derecho a la educación física, al deporte y a la recreación. El disfrute de este derecho está garantizado por la inclusión de la enseñanza y práctica de la educación física y el deporte en los planes de estudio del sistema nacional de educación; y por la amplitud de la instrucción y los medios puestos a disposición del pueblo, que facilitan la práctica masiva del deporte y la recreación”.

Guisado Tapia destacó los logros deportivos de Cuba que se ven reflejados en el medallero olímpico, en los Juegos Panamericanos y en los Juegos Centroamericanos, con el mayor número en preseas de oro, sólo por detrás de Estados Unidos de Norteamérica, destacando la participación de las mujeres como atletas de alto rendimiento en cada una de las justas internacionales y regionales.

En el evento se presentó la Alianza por el Deporte para el Desarrollo y la Paz, con la participación de Azucena Villalobos, de la Alianza para la Integración Comunitaria Utopía, A.C.; y Oscar García, de Interculturalidad, Salud y Derechos (Insade, A.C.), quienes destacaron los objetivos y metas para la construcción del deporte desde una visión metodológica, que genere cambios de impacto en las comunidades.

Como diría Nelson Mandela “los deportes tienen la oportunidad de cambiar el mundo; el deporte tiene el poder de inspirar, de unir a la gente, como pocas cosas lo tienen; puede crear esperanza donde alguna vez sólo hubo desesperanza. Es más poderoso que el Gobierno para romper barreras raciales”, citó Azucena Villalobos.

A su vez, Oscar García, de Insade, A.C., agradeció a la CDHDF por facilitar el espacio para la presentación de la Alianza por el Deporte para el Desarrollo y la Paz, la cual surge por la finalidad de transformar la realidad en que vivimos a partir de construir nuevas estrategias que

hagan frente a los problemas del país, sumando Organizaciones e Instituciones.

Las niñas y adolescentes Evelyn Rojas Marín (Alianza para la Integración Comunitaria Utopía), Alondra Montserrat Hernández Pino (Organización Angel's Lima Lama), Karla Ivón Palma Castillo (Street Soccer México) e Isabel Bravo Escobar (Proyecto Cantera Juntos por México) expresaron sus testimonios como ejemplo de los casos de impacto del deporte como eje de desarrollo y proceso de paz, desde las respectivas asociaciones civiles en las que reciben su entrenamiento deportivo.

En cinco Mesas de Trabajo se desarrollaron y analizaron los temas “El Deporte y la sexualidad” (elementos de la sexualidad como detonadores de exclusión y discriminación en el deporte); “Deporte y desarrollo” (el deporte como medio de desarrollo psicosocial); “El deporte y la paz” (deportes de contacto como promovedores de paz); y “El Deporte, el Juego y la Inclusión” (creando agentes de cambio).

www.cd hdf.org.mx